

# Agremia

Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía

REVISTA INFORMATIVA DE AGREMIA

## Diseñado para las mediciones más exigentes.

Analizador de refrigeración digital testo 570s ideado para las mediciones en bombas de calor. Memoria integrada y exactitud para medir nuevos gases refrigerantes.

[www.testo.com](http://www.testo.com)



# Cursos online para aprender a realizar boletines y legalizar instalaciones

AEROTERMIA | FOTOVOLTAICA | FONTANERÍA | CALEFACCIÓN

¡En solo 3 horas!

¿Quieres aprender a REALIZAR LOS BOLETINES para la LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES?



**6 MARZO** Boletines de **INSTALACIONES TÉRMICAS - GENERAL**



**8 MARZO** Boletines de **INSTALACIONES TÉRMICAS - COMPLEMENTARIO** (incluyen instalaciones con sistema frigorífico: aerotermia, climatización)

Agremia te enseña de la manera más práctica y fácil como hacer la documentación técnica que todo instalador debe conocer.

**¡NO TE QUEDES ATRÁS, INSCRÍBETE AHORA Y CONVIERTE TUS PROYECTOS EN UN ÉXITO SIN COMPLICACIONES!**



**5 MARZO** Boletines de **INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD**



**7 MARZO** Boletines de **INSTALACIONES DE FONTANERÍA**

Precio:  
**60€**

EXCLUSIVO PARA SOCIOS DE **AGREMIA**

Inscripciones:  
T. 91 468 72 51 - [memorias@agremia.com](mailto:memorias@agremia.com)  
**MODALIDAD ONLINE**  
De 9,00h. a 12,00h.

**Agremia**  
Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía



**Edita**  
**AGREMIA**  
C/ Anracita, 7 - 2ª plta. • 28045 Madrid (España)  
Tel.: 91 468 72 51  
agremia@agremia.com  
www.agremia.com

**Redacción y Publicidad**  
Departamento de Marketing de AGREMIA

**Colaboradores**  
Inmaculada Peiró, Víctor Pernía,  
Aranca Robredo y Miguel Ángel Sagredo

**Fotografía**  
©AGREMIA  
©Shutterstock, ©Freepik

**Diseño y Maquetación**  
JMR

**Imprime**  
PACPRINT PUBLICIDAD S.R.L.

**Depósito Legal**  
M-34197-1998

Reservados todos los derechos.  
Ni la totalidad, ni parte de esta publicación,  
pueden reproducirse o transmitirse por ningún tipo  
de procedimiento electrónico y mecánico, incluidos  
los de fotocopia, grabación magnética o cualquier  
almacenamiento de información y sistema de recuperación,  
sin autorización previa de la empresa editorial.

www.agremia.com • marketing@agremia.com

AGREMIA ES MIEMBRO DE



- 05 EDITORIAL**
- 06 NOTICIAS AGREMIA**
  - 06** AGREMIA, referente en la gestión de ayudas y subvenciones del sector de las instalaciones
  - 07** Certificados de Ahorro Energético (CAES): impulso a la eficiencia energética en España
  - 12** Entrevista. David Ortiz, Director de expansión en Madrileña Red de Gas
- 16 NOTICIAS ESCUELA TÉCNICA**
  - 16** Novedades formativas para el ejercicio 2024
- 18 DE INTERÉS**
  - 18** Riesgos derivados de la realización de trabajos en altura y su tratamiento desde el punto de vista del seguro de responsabilidad civil
- 21 NUEVOS SOCIOS**
- 22 VENTA DE EMPRESAS**
- 24 CONSULTAS TÉCNICAS MÁS FRECUENTES**
- 27 PRESENTACIÓN DE PRODUCTO**
  - 27** STEL Order imparte un taller en las instalaciones de AGREMIA sobre Facturación electrónica
  - 28** Siber presenta sus soluciones de Ventilación en AGREMIA
  - 29** Viessmann presentó en AGREMIA "Hoy y Mañana de la Climatización"
- 30 SOCIO COLABORADOR**
  - 30** myGestión
- 31 NOTAS DE PRENSA**
- 34 CUADRO DE HONOR**





**PACK**  
ROPA LABORAL  
❄️  
**INVIERNO**  
**49,95 €**

**OFERTA EXCLUSIVA SOCIOS**

**PANTALÓN**  
multibolsillos  
varios colores



**POLO**  
m/larga  
100% algodón  
varios colores



**CHALECO**  
multibolsillos  
acolchado.  
(Gris)



**BOTA/ZAPATO**  
seguridad  
piel, negro



(Precio IVA no incluido)

# ASÍ FUIMOS, Y ASÍ ESPERAMOS ENCONTRARNOS

Dejamos un 2023 en el que la energía solar fotovoltaica lució más que nunca. En Agremia apostamos fuentes de energía renovables, hibridada con otras posibles, para así avanzar en la transformación energética liderando la apuesta por el sector. Pero también siendo cabeza visible de la formación del sector. Por eso, desde enero pasado, hemos formado a más de 1.800 nuevos alumnos, asistentes a más de 120 cursos, en nuestra Escuela Técnica, hasta 2024.

El impulso de la rehabilitación energética gracias a las ayudas procedentes de los Fondos Next Generation han abierto un amplio abanico de salidas profesionales para los jóvenes en nuestro sector. Lo sabemos, pero ellos todavía no. Desde la Escuela Técnica nos hemos empeñado en educarles en conocimiento, trabajo y perseverancia. Mientras, existe una demanda de instaladores cualificados que no es fácil de cubrir, principalmente por la ausencia de un relevo generacional.

De ahí que Agremia apostara por el proyecto **“Creando cantera”**, de gran éxito, que ha conseguido captar la atención de los jóvenes sobre distintos oficios y recuperar, con ello, la figura del aprendiz, basada en una vuelta a los orígenes.

La mejora continua y nuestra apuesta por la innovación, la responsabilidad social y la calidad en la prestación de los servicios ha hecho que Agremia alcance los 2.090 asociados y más de 100 empresas colaboradoras.

Pero también continuamos convencidos de que la colaboración público-privada es la mejor vía para avanzar en la transición energética, por lo que materializamos uno de nuestros objetivos, gestionar eficazmente las ayudas del Plan 360 del Ayuntamiento de Madrid como entidad colaboradora de la Administración. Labor que hemos compaginado con nuestra actividad informativa y de gestión de otros planes, como los renove de calderas de la Comunidad de Madrid o los derivados de las ayudas procedentes de Fondos Next Generation. Agremia hoy cuenta, por su experiencia, con su propia Área de Proyectos y Ayudas Públicas.

Nuestra participación en la Feria Climatización 2023 también se llevó parte de nuestra agenda, porque allí, además de levantar una vivienda industrializada, impartimos formación de interés para más de 3.000 personas. En este 2023 no hemos parado, por lo que auguramos un buen 2024.



# AGREMIA, REFERENTE EN LA GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES

HA SIDO DESIGNADA DE NUEVO COMO ENTIDAD COLABORADORA POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID



AGREMIA se convierte en referente sectorial de gestión de ayudas y subvenciones a través de la figura de Entidad Colaboradora tras haber sido designada de nuevo por el Ayuntamiento de Madrid.

Por decreto de 24 de noviembre de 2023, del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, se convocó el procedimiento de concurrencia para la selección de Entidad Colaboradora encargada de la gestión de las ayudas destinadas a la renovación de instalaciones térmicas de calefacción y climatización dentro del Plan Cambia 360, valorando la Comisión de Valoración la idoneidad de AGREMIA. En concreto, ha comprobado la correcta presentación de la documentación requerida y ha esti-

mado que sea AGREMIA la encargada de ejercer dicha labor por quinto ejercicio consecutivo. Esta designación fue publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM) el pasado 2 de enero.

De esta manera, AGREMIA, tras haber gestionado las ayudas destinadas a impulsar la renovación de las instalaciones térmicas y de climatización durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, también lo hará los próximos años.

Con este programa de ayudas denominado **Plan Cambia 360**, el Ayuntamiento busca reducir las emisiones contaminantes de la ciudad y mejorar la calidad del aire.

Para **Emiliano Bernardo, presidente de AGREMIA**, "esta nueva designación, encuadrada en el marco de la colaboración público-privada, supone un reconocimiento a la labor desarrollada por la Asociación a lo largo de estos últimos años y que tan buenos datos está teniendo en la capital. Recordemos que Madrid fue la primera ciudad en eliminar las calderas contaminantes de carbón".

En próximas fechas se suscribirá el correspondiente convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y AGREMIA, y se comenzará a trabajar en la definición de la convocatoria, que establecerá las características y requisitos de las actuaciones que se podrán acoger a esta nueva edición del programa de ayudas.

# CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO (CAES): IMPULSO A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESPAÑA

## ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO?

El Sistema de Certificados de Ahorro Energético surge por la necesidad de generar nuevos ahorros de energía a través de la realización de proyectos de eficiencia energética y, de ese modo, que España cumpla con las obligaciones adquiridas con la UE a través de la Directiva de Eficiencia Energética.

Dicho Sistema se sustenta en dos órdenes clave: la TED 815/23, que establece requisitos y procedimientos para garantizar la correcta implementación, y la TED 845/23, que aprueba el catálogo inicial de medidas estandarizadas, con 52 fichas específicas actualmente, y que se podrán ir ampliando con el tiempo.

## ¿QUÉ ACTORES INTERVIENEN EN EL SISTEMA DE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO?

Los agentes involucrados son los siguientes:

- ▶ **Sujetos Obligados:** son las empresas comercializadoras de gas y electricidad, operadores de productos petrolíferos y operadores de gases licuados del petróleo, los cuales desempeñan un papel central en este Sistema. Adquieren a los consumidores los ahorros obtenidos mediante medidas de eficiencia energética, proporcionando así a los consumidores ingresos adicionales y mejorando la rentabilidad de sus inversiones en eficiencia energética.

- ▶ **Sujetos Delegados:** empresas expertas en eficiencia energética, que actúan como intermediarios dinamizando el mercado de CAEs, facilitando la conexión entre quienes implementan medidas de ahorro y los Sujetos Obligados.
- ▶ **Verificador de Ahorro Energético:** entidad acreditada que revisa la ejecución de la actuación y verifica los ahorros.
- ▶ **Propietario del Ahorro:** persona o entidad que realiza la inversión en eficiencia energética y puede ceder la propiedad de los ahorros.

## ¿QUÉ ES UN CAE?

Los Certificados de Ahorro Energético (CAEs) son documentos electrónicos generados a partir de los ahorros anuales en el consumo energético derivados de medidas de eficiencia energética implementadas, y que reconoce la consecución de un ahorro en el consumo de energía final.

Un CAE garantiza que, tras llevar a cabo una actuación de eficiencia energética, se ha logrado un nuevo ahorro de energía final equivalente a 1 kWh.

Estos certificados tienen la función de complementar las aportaciones financieras que deben realizar los Sujetos Obligados al Fondo Nacional de Eficiencia Energética. Con el Sistema de CAE se ofrece una alternativa a los Sujetos Obligados permitiéndoles contribuir al Fondo Nacional mediante la presentación de CAEs en lugar de aportaciones económicas.



PILAR GARCÍA

Área de Proyectos y Subvenciones Públicas  
ayudas@agremia.com

Por lo tanto, este instrumento permite monetizar los ahorros energéticos, recuperando parte del coste de las inversiones en eficiencia energética. De esta manera, los usuarios finales pueden recibir una contraprestación al vender los ahorros obtenidos.

### **¿QUÉ MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SE PUEDEN CONTEMPLAR EN EL SISTEMA DE CAE?**

Los Sujetos Obligados adquieren a los consumidores los ahorros obtenidos mediante medidas de eficiencia energética que pueden ser estandarizadas o singulares.

El catálogo de actuaciones estandarizadas abarca áreas como climatización, iluminación, movilidad, entre otras, ofreciendo un enfoque integral para la mejora de la eficiencia energética en diversos sectores.

Además, se reconocen actuaciones singulares que, por su complejidad, no pueden incluirse en el catálogo.

### **¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS DEL SISTEMA DE CAE?**

Por un lado, permite a los consumidores recaudar ingresos que compensen parcialmente sus inversiones en eficiencia energética. Por otro, facilita a las comercializadoras de electricidad y productos petrolíferos contribuir al Fondo Nacional de Eficiencia Energética a un coste más competitivo.

### **¿DESDE QUÉ MOMENTO LAS ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SON SUSCEPTIBLES DE GENERAR AHORROS QUE PUEDAN TRANSFORMARSE EN CAE?**

Para que un ahorro de energía final sea susceptible de ser transformado en CAE, la ejecución de la actuación generadora de dicho ahorro ha debido iniciarse con posterioridad a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, siendo dicha fecha el 26 de enero de 2023.







Lo último en eficiencia  
ya es de la familia.  
**Lo último de Junkers  
ya es Bosch.**

Las Bombas de Calor Compress 5000DW de Bosch consiguen un ahorro energético del 70% al utilizar el aire como fuente de energía para ofrecer agua caliente de forma ecológica y el máximo confort en toda la casa.

**Ahora ya es Bosch**

**A<sup>+</sup>**



A<sup>+</sup> → F



Un CAE podrá ser registrado hasta tres años después de haberse realizado la actuación que generó el ahorro de energía certificado, siempre que la ejecución de la actuación se haya iniciado desde la fecha de entrada en vigor del citado real decreto y antes del 1 de enero de 2031.

### **¿SERÁ COMPATIBLE EL SISTEMA DE CAE CON UNA ACTUACIÓN QUE HAYA ACCEDIDO A AYUDAS O SUBVENCIONES PÚBLICAS?**

Con carácter general, la financiación de actuaciones de eficiencia energética cuyos ahorros terminen convertidos en CAE será compatible con programas públicos de ayuda o de subvenciones, excepto aquellos financiados con cargo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

### **¿CUÁL ES EL PAPEL DE LAS EMPRESAS INSTALADORAS EN EL SISTEMA DE CAE?**

La involucración de las empresas instaladoras en el Sistema de CAE depende, en buena parte, de

las particularidades técnicas y administrativas de cada empresa.

En algunos casos, siempre y cuando satisfagan los requisitos exigidos por la normativa, las empresas instaladoras podrían desempeñar el papel de sujetos delegados.

Con carácter más general, podrán ejercer de figuras intermediarias entre los sujetos obligados/delegados y los propietarios de los ahorros (una comunidad de propietarios que sustituya su antigua instalación térmica por otra que origine ahorros energéticos, por ejemplo).

En este sentido, deberán acordar previamente con algún sujeto obligado/delegado la monetización de los ahorros energéticos que pueden ofrecer a sus clientes, lo cual deberá quedar reflejado en los pertinentes acuerdos firmados.

En cualquier caso, el Sistema de CAE supone una oportunidad para que las empresas instaladoras puedan incrementar su cartera de clientes, por lo que es muy recomendable conocer las características y particularidades de este procedimiento, el cual, según avance su desarrollo, se irá matizando,

corrigiendo y ampliando para traducirse en beneficios para todos los actores implicados.

En conclusión, los CAE desempeñarán un papel crucial en el impulso de la eficiencia energética en España. Con su capacidad para monetizar ahorros,

dinamizar el empleo, fomentar la innovación en eficiencia energética, mejorar la rentabilidad de las inversiones y contribuir a los objetivos europeos, los CAEs se presentan como una herramienta clave en la transición hacia un futuro más sostenible y eficiente desde el punto de vista energético.

## AGREMIA ORGANIZA LA PRIMERA JORNADA SOBRE EL SISTEMA DE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO PARA SUS SOCIOS

Dado el interés que el Sistema de Certificados de Ahorro Energético presenta de cara a futuro para las empresas instaladoras, desde Agremia se organizó el pasado día 14 de diciembre, conjuntamente con la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE), una primera jornada informativa en formato mixto presencial-online en la que se describieron las características generales más importantes de este Sistema, se definieron los actores que participan en el procedimiento definido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se trataron de solventar aquellas cuestiones que pueden ser de mayor interés para las empresas instaladoras asociadas a Agremia acerca de su papel intermediador con los usuarios finales.

De esta forma, durante la jornada, además de la introducción general al Sistema CAE realizada por ANESE, participó tanto NATURGY, para explicar el papel fundamental que desempeña la figura del sujeto obligado en el Sistema como entidad que asume el compromiso de adquirir los ahorros energéticos de los consumidores, como EDISON, en cuya intervención se destacó la labor dinamizadora que los sujetos delegados tendrán en el éxito de la puesta en marcha del procedimiento. Por último, la empresa CONTROL UNION definió el cometido de las entidades verificadoras, las cuales

serán las encargadas de acreditar el ahorro energético obtenido una vez realizada la actuación. Tras esta intervención, se dio paso a un interesante tiempo de coloquio con los asistentes y con el que finalizó la jornada.

La grabación completa se puede visualizar en el canal de youtube de Agremia.

Durante los próximos meses, desde Agremia se irán programando nuevas acciones formativas a través de artículos y jornadas, mediante las cuales las empresas asociadas puedan aumentar su conocimiento y, de esta forma, participar activamente gestionando CAEs para sus clientes y monetizando así los ahorros conseguidos a través de las reformas de las instalaciones que realicen.







ENTREVISTA

## DAVID ORTIZ

DIRECTOR DE EXPANSIÓN  
EN MADRILEÑA RED DE GAS

**“LA RED DE GAS ESPAÑOLA ESTÁ PREPARADA PARA OPERAR YA CON HASTA UN 20% DE HIDRÓGENO RENOVABLE, CON UNA INVERSIÓN MÍNIMA PARA SU ADECUACIÓN”**

A FINALES DE NOVIEMBRE MADRILEÑA RED DE GAS PUSO EN MARCHA LA PRIMERA CALDERA DE HIDRÓGENO EN MADRID. CON INICIATIVAS COMO ESTA QUIERE DEMOSTRAR QUE EL HIDRÓGENO, QUE REPRESENTA UNA ALTERNATIVA LIMPIA E INAGOTABLE AL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES, SE PUEDE EMPLEAR PARA PRODUCIR CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE CON UNA CALDERA SIMILAR A LAS ACTUALES DE GAS NATURAL. “AL NO LIBERAR ELEMENTOS CONTAMINANTES EN SU COMBUSTIÓN, LAS CALDERAS DE HIDRÓGENO POSIBILITAN LA DESCARBONIZACIÓN DE TODAS AQUELLAS VIVIENDAS EN LAS QUE YA HAY UNA CALDERA DE GAS INSTALADA”, SEÑALA DAVID ORTIZ, DIRECTOR DE EXPANSIÓN EN MADRILEÑA RED DE GAS.

### **¿Están las redes preparadas para canalizar hidrógeno verde?**

El estudio CavendishH2 realizado por SEDIGAS, con la colaboración de Bip Consulting, ha analizado la viabilidad del uso de la infraestructura gasista existente para vehicular distintos tipos de gases renovables. Las conclusiones son muy claras: la red de gas española está preparada para operar ya con hasta un 20% de hidrógeno renovable, con una inversión mínima para su adecuación. Esto confirma la capacidad y competitividad de las infraestructuras del sistema gasista español para

contribuir a la descarbonización de nuestro modelo productivo. Las actuales redes de transporte y distribución son un Activo País.

### **¿Cuáles son las principales barreras para la expansión del hidrógeno verde como renovable óptima en las instalaciones de calefacción y ACS?**

Una de las principales barreras que nos encontramos es normativa. Para facilitar el despliegue del H2 renovable, es necesario el desarrollo de

# LA REFERENCIA

R290

NATURAL  
PERFORMANCE

 Vaillant

aroTHERM plus

HASTA  
**15**  
años  
de cobertura  
TOTAL

## Bombas de calor aroTHERM plus

Nuestras bombas de calor aroTHERM plus han sido las primeras del mercado en utilizar refrigerante natural. Perfectas para obra nueva y rehabilitación, ofrecen hasta 15 años de cobertura total. Así que si buscas la bomba de calor perfecta para tus clientes, la acabas de encontrar. [www.vaillant.es](http://www.vaillant.es)

LA SEÑAL DE LA AEROTERMIA



# Vaillant

regulación que ampare todas las fases de vida del H2.

Actualmente están en desarrollo los procedimientos de conexión de las plantas de gases renovables (biometano e hidrógeno). Esperamos que, una vez el sector disponga de una normativa clara, el desarrollo de la producción de los gases renovables aumente y permita disponer de hidrógeno en la red de distribución de gas. Por el momento, esta falta de apoyo gubernamental y de regulación la estamos intentando suplir comunicándonos con todos los organismos implicados para el desarrollo de los proyectos que tenemos en marcha, y para fomentar el desarrollo del H2 renovable.

**Existe ya un acuerdo previo para la revisión de la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios que prevé la sustitución de calderas de gas. ¿Cómo va a afectar a MRG?**

Desde MRG estamos convencidos de que la descarbonización del parque de viviendas pasa por el hidrógeno, el cual llegará a los hogares a través de nuestras redes de distribución.

La Directiva de Eficiencia Energética promueve el empleo de energías renovables y en ningún caso prohíbe las calderas, es más, reconoce que el carácter renovable de una caldera depende del combustible que utilice. Según ya hemos comprobado en diversos estudios e instalando la primera caldera de H2 en la CAM, las instalaciones actuales de las viviendas están preparadas para el cambio a H2 y, además, las calderas de H2 serán iguales en tamaño y forma a las actuales calderas.

Por tanto, las calderas actuales de gas natural se transformarán en calderas de hidrógeno y nuestras redes desempeñarán un papel protagonista en el proceso de descarbonización.

**¿Cree que España está cumpliendo sus compromisos en lo que a eficiencia energética se refiere para avanzar en la descarbonización del parque edificado?**

Nuestra área de trabajo corresponde a la CAM, de la cual conocemos todas sus sinergias y actuaciones llevadas a cabo en línea con los objetivos de descarbonización.

Como he comentado, debido al tamaño medio de las viviendas de la CAM y la tipología edificatoria, la solución para conseguir un sistema de cero emisiones, significa instalar calderas más eficientes y preparadas para H2. En esta línea, la Comunidad de Madrid apuesta por ayudas como el Plan Renove de Calderas y Programa de Rehabilitación Energética de Edificios para sustituir las calderas más antiguas por nuevos modelos más eficientes y preparados para trabajar con un 20% de H2.

**¿Cómo valora a Agremia dentro del sector de las instalaciones y la energía?**

Agremia desempeña un papel esencial en el sector al trabajar en estrecha colaboración con todos los agentes, realizando una labor formativa a los instaladores y estableciendo un marco de apoyo para facilitar la implementación de estos innovadores proyectos. Juntos, avanzamos de la mano hacia la descarbonización, impulsando el uso de gases renovables.



**Madrileña**  
RED DE GAS



# NOVEDADES FORMATIVAS PARA EL EJERCICIO 2024

El inicio de este nuevo año nos marca nuevas iniciativas formativas, que bien son novedades absolutas o ya iniciamos al final del anterior ejercicio que se desarrollarán en 2024. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

- ▶ **NUEVO CURSO SOLAR FOTOVOLTAICO ACREDITADO OFICIALMENTE:** La ampliación de nuestro catálogo de cursos con las acreditaciones de las diferentes especialidades de Instaladores Electricistas acreditados, que marca el REBT, empieza con la necesaria de realizar un curso sobre instalaciones solares fotovoltaicas en cualquier potencia, que estará disponible en el primer trimestre del año para seguidamente continuar con las otras 5 especialidades. A continuación os desarrollamos, en un artículo aparte, cómo se pueden obtener de manera sencilla estas acreditaciones en nuestra Escuela.
- ▶ **NUEVO CURSO DE TÉCNICAS DE VENTAS EN EL SECTOR:** Un interesantísimo curso de Técnicas de Ventas creado e impartido, de manera semi presencial/virtual, por Roberto Vázquez en nuestra Escuela, experto en esta materia que ha publicado diversos textos de referencia en el sector y además ha dedicado toda su trayectoria profesional a gerenciar y dirigir importantes compañías del sector. Este curso estará disponible a partir de Febrero.
- ▶ **ALTA Y COTIZACIÓN DE LOS ALUMNOS DE PRÁCTICAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Los alumnos que realicen prácticas no laborales desde el 01-01-2024 gozarán de una doble protección en todas nuestras empresas. Todos ellos estarán dados de alta y cotizarán a la Seguridad Social y mantendrán el seguro de accidentes y responsabilidad civil particular nuestro. **Todos los trámites y costes de cotización/seguro serán asumidos por AGREMIA**, por lo que las empresas interesadas que colaboren en estos interesantes programas

gozarán de todas las ventajas de tener a los alumnos cubiertos por el Sistema Nacional de Seguridad Social y ningún inconveniente o molestia, todo lo haremos nosotros. Por ello, desde inicios de año hemos reforzado el Dpto. de Intermediación con un experto que dedicará todo su tiempo a atender a empresas y alumnos en este proceso, mejorando este servicio disponible para todas nuestras empresas.



VICTOR PERNÍA  
Director Escuela Técnica de AGREMIA  
[victor.p@agremia.com](mailto:victor.p@agremia.com)



- ▶ **PROYECTO "CANTERA" PARA PYMES:** Las PYMES de la asociación dispondrán de la posibilidad de contratar aprendices por medio de la asociación, en el mes de Enero ya son dos los grupos de 15 alumnos, cada uno, que están compaginando el trabajo en nuestras empresas (65 % de la jornada) con la formación acreditada oficialmente (35 % de la jornada) en nuestra Escuela con importantes ventajas en cuanto a bonificación de cuotas a la Seguridad Social, subvenciones a fondo perdido y, lo que es más importante, la colaboración decisiva de la empresa en la formación de sus futuros profesionales. A lo largo del año os iremos proponiendo nuevos grupos de todas las especialidades de nuestro sector.



**PARA CUALQUIER INFORMACIÓN RELACIONADA NOS TENÉIS DISPONIBLES EN LA ESCUELA**  
Telf.: 91 792 35 58

# FORMACIÓN EN ELECTRICIDAD BÁSICA Y ESPECIALIZADA

## NUEVAS VÍAS DE ACCESO PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN DE INSTALADOR ELECTRICISTA B.T



ANA CORUÑA

Responsable Dpto. e-learning de AGREMIA  
ana.coruna@agremia.com

Teniendo en cuenta que la tendencia global del sector va dirigida a la descarbonización, en los próximos años un buen número de profesionales de las áreas de calefacción, climatización, frío industrial, gas, etc., deberán reciclarse y ampliar sus competencias profesionales en el área de electricidad. Por otro lado, la entrada en vigor del Real Decreto 298/2021 y la modificación del REBT en su ITC-BT-03 abrieron nuevas posibilidades **para las empresas** instaladoras **interesadas en ampliar su actividad** para el desarrollo de actividades relacionadas con las operaciones “básicas” o relativas a las categorías de nivel “especialista” consiguiendo **la habilitación** que les permite desarrollar esa actividad a nivel estatal.

En dicha regularización (apéndice I) se describen, entre otras cosas, los medios humanos exigidos a las empresas para la obtención de la habilitación. Al respecto es importante resaltar que bastaría con contar con un solo profesional habilitado (en plantilla y a tiempo completo) habilitado para el desarrollo de esa actividad.

### ¿Cómo puede una persona obtener la habilitación?

Con esta revisión normativa, además de las existentes, se introduce la posibilidad de conseguir esa certificación a través de una entidad acreditada para la certificación de personas por ENAC o cualquier otro Organismo Nacional de Acreditación. En Agremia tratamos dar respuesta a esta necesidad diseñando programas formativos destinados al desarrollo de profesionales, partiendo de la capacitación básica para llegar a las especializaciones avanzadas, proporcionando a los estudiantes una base sólida y las habilidades necesarias para trabajar en diversos campos eléctricos. Para ello, el instalador ha de **realizar la formación** correspondiente en un **centro de formación homologado** por la entidad Certificadora con aprovechamiento y someterse a una prueba

de evaluación teórico-práctica desarrollada y evaluada por la propia entidad de Certificación.

### ¿En qué áreas se puede obtener la certificación?

Este artículo resume los aspectos clave de la formación en electricidad, desde los conceptos básicos hasta las áreas especializadas.

**1. ELECTRICIDAD BÁSICA:** se habilita a los **instaladores de categoría básica** para ejecutar, entre otras, instalaciones generadoras de baja tensión de **potencia inferior a 10 kW**.

#### 2. ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRICIDAD:

► **Instalaciones generadoras de baja tensión de potencia superior o igual a 10 kW.**

Dentro de esta especialidad el electricista autorizado podrá instalar y firmar cualquier instalación que genere **potencia superior o igual a 10KW**.

► **Sistemas de automatización.**

Dentro de esta especialidad el electricista podrá llevar a cabo la instalación, el mantenimiento y la reparación de sistemas de automatización y domótica en edificios y hogares. Esta especialización permite actuar en una variedad de proyectos, incluyendo la automatización de hogares inteligentes, la implementación de sistemas de control y seguridad tanto en ámbitos domésticos como comerciales.

► **Instalaciones en locales con riesgo de incendio y explosión.**

Dentro de esta especialidad el electricista autorizado podrá instalar y firmar instalaciones en entornos denominados como “riesgo de incendio y explosión” que están sujetos a regulaciones y normativas específicas de seguridad eléctrica. Este tipo de instalaciones podemos encontrarlas en ámbitos como: industrias químicas, farmacéuticas, almacenes, industrias, donde se utilizan combustibles fósiles para generar energía, etc.

► **Instalaciones en quirófanos y salas de intervención.**

Dentro de esta especialidad el electricista autorizado podrá instalar y firmar instalaciones en entornos relacionados con la atención médica y la cirugía tales como; hospitales, todo tipo de clínicas (dentales, veterinarias...), centros de cirugía ambulatoria, estética, etc.

► **Líneas de distribución en B.T.**

En el contexto eléctrico, las "líneas de distribución BT" hacen referencia a las líneas de distribución de baja tensión. La baja tensión se refiere a voltajes inferiores a 1 kV (kilovoltio), y estas líneas de distribución se encargan de llevar la electricidad desde las subestaciones hasta los puntos de consumo finales, como hogares, comercios e industrias.

► **Instalaciones de lámparas de descarga en alta tensión y rótulos.**

Esta especialidad es requerida para la realización de las operaciones relacionadas con la iluminación por ejemplo de vías públicas, áreas exteriores residenciales, iluminación comercial, etc.

La formación en electricidad abarca desde los principios básicos hasta especializaciones avanzadas, ofreciendo a los profesionales una amplia gama de oportunidades. Con un enfoque en la seguridad, fundamentos sólidos y aplicaciones especializadas, los electricistas pueden desempeñar un papel crucial en diversas industrias, desde la construcción hasta la tecnología verde y la automatización industrial. La formación continua es esencial dada la evolución constante de la tecnología eléctrica. El diseño de las formaciones responde a una metodología teórico-práctica en la que se intercala el uso TICs con:

- El objetivo de este curso teórico-práctico es **obtener la habilitación profesional** (carné de instalador autorizado) que acredita como **instalador eléctrico de baja tensión** en la categoría básica con validez legal en toda España. Capacitar a alumnos para realizar, mantener y reparar las instalaciones eléctricas para baja tensión en edificios, industrias, infraestructuras y, en general, todas las comprendidas en el ámbito del presente Regla-



mento Electrotécnico para Baja Tensión, que no se reserven a la categoría especialista (IBTE).

**¿Cómo se organizan estas formaciones?**

En el caso de la formación dirigida a la obtención de la habilitación en la categoría básica.

**Duración:** 290 horas de formación.

ELECTRICIDAD EB			
Instalcampus	AULA VIRTUAL TRABAJO ON LINE	120+50T	220
		100	
Escuela	PRÁCTICAS (PRESENCIAL)	70	70
		<b>TOTAL</b>	

**Metodología**

Para la **preparación**, te formaremos de manera online a través de la reconocida **plataforma Instalcampus**, donde dispondrás de todo el material didáctico que necesites así como el apoyo de un profesorado especializado. Las **clases presenciales prácticas**, las realizarás en el taller habilitado en **nuestra Escuela Técnica**. El examen (teórico y práctico) se realizará al finalizar la formación, por parte de la entidad acreditadora de personas en nuestra escuela.

**¿Ya tienes la acreditación para la categoría básica o quieres seguir desarrollándote?**

Continúa tu formación consolidando y ampliando los conocimientos y competencias adquiridas cursando las formaciones de **especialidad** con una duración variable en función de la especialidad de entre 50 y 90 horas o una modalidad mixta con una estructura similar a la descrita por la formación de nivel básico.



# RIESGOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA Y SU TRATAMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CORREDURÍA DE SEGUROS CSM

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA PRODUCIDO UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE SINIESTROS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA POR PARTE DE LAS EMPRESAS INSTALADORAS, CON UN AUMENTO DE LOS CASOS DE LESIONES GRAVES Y MUY GRAVES DE LOS TRABAJADORES.

Con carácter general, entendemos por “trabajos en altura” aquellos que se ejecutan en un lugar por encima del nivel de referencia, entendiéndose como tal la superficie sobre la que puede caer el trabajador o trabajadora y ocasionarle daños personales. Así, los trabajos que supongan un riesgo de caída de altura superior a 2 metros por encima del nivel del suelo o en los que el punto de realización del trabajo esté a más de 3,5 metros de altura y, además, existe la posibilidad de que se produzca una caída.

La normativa en materia de trabajos en altura viene regulada por:

- ▶ Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- ▶ Real Decreto 2177/2004 de 12 de noviembre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- ▶ Real Decreto 773/1997, 30 de mayo. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos

de protección individual (EPI) y el Reglamento (UE) 2016/425 relativo a su comercialización.

En materia de accidentes, destacamos 4 casos habituales:

- ▶ **Caídas a distinto nivel.** Existen diversas causas que pueden provocar una caída de este tipo, desde resbalones, hasta trabajar en una escalera o una instalación deficiente de un andamio. Esto puede ser debido a:
  - Ausencia o deficiente formación e información de los trabajadores.
  - Deficiente mantenimiento de los equipos auxiliares de elevación.
  - Inadecuada utilización de los EPIs.
  - Mala distribución o insuficientes puntos de anclaje.
  - Ausencia de una correcta planificación de los trabajos.
- ▶ **Golpes por caída de objetos.** Es otro de los accidentes –y causa de siniestro– más comunes en espacios de trabajo a distinto nivel. Todas las herramientas con las que se trabaja deben estar correctamente fijadas.



- ▶ **Contacto eléctrico.** Los trabajadores deben estar formados sobre el riesgo eléctrico, así como sus medidas de prevención y protección.
- ▶ **Golpes en los accesos o caídas.** Otro accidente muy común son los golpes en los accesos o en las caídas.

Para minimizar los daños, será imprescindible trabajar siempre con los EPIs, en particular el casco de seguridad. Además, un golpe en cualquier parte del cuerpo puede tener consecuencias muy graves si, por ejemplo, se produce a continuación una caída al vacío. Por ello, los arneses y líneas de vida, aunque en algunos casos puedan no evitar el golpe, sí evitan consecuencias mayores.

No obstante, una vez acontecido el accidente, es requisito imprescindible la comunicación inmediata al seguro de Responsabilidad Civil, **preferiblemente a través de la correduría de seguros como expertos en la gestión de este tipo de siniestros.** Desde CSM podremos asesorarle de

manera correcta sobre el modo de comunicar la parte al seguro e indicarle los puntos relevantes del caso.

En este sentido, en materia de Responsabilidad, entendemos conveniente distinguir entre las consecuencias civiles y penales, así como las multas y sanciones derivadas de un siniestro, **cuando lleve aparejado daño para los trabajadores de la propia empresa.**

- ▶ **Responsabilidad Civil:** está cubierta por el seguro de responsabilidad **Patronal** hasta el límite máximo de capital contratado, pudiendo ser 300.000€, 600.000€ y 900.000€, según los casos, correspondiendo a la compañía de seguros la Defensa Jurídica exclusiva del caso. Es preciso indicar que existen numerosos casos donde los importes reclamados por los perjudicados, pueden ser superiores a los contratados por el seguro; en este caso el asegurado deberá hacer frente al importe reclamado de

más con su propio patrimonio. De ahí la importancia de contratar de manera correcta el capital asegurado por esta garantía a fin de evitar problemas a posteriori.

- ▶ **Responsabilidad Penal:** La misma no está cubierta por el seguro de Responsabilidad Civil y en estos casos, el reclamado deberá gestionar por sus propios medios la defensa jurídica. Las consecuencias de la misma varían en función del nivel de responsabilidad del profesional

en el accidente, y son diferentes de la R. Civil. Llegado el caso, es posible que no se responsabilice penalmente al empresario de las consecuencias del siniestro, pero sí civilmente, de ahí que ambas se gestionen de manera diferente.

- ▶ Finalmente, en relación a las **multas y sanciones administrativas** que vienen impuestas por organismos competentes en materia de prevención y salud laboral, **no están cubiertas por los seguros de Responsabilidad Civil**, es más, están expresamente excluidas en todas y cada una de las compañías de seguros y, en su caso, deberá el asegurado abonar el coste de las mismas con su propio patrimonio.

Es preciso indicar que, en materia de riesgos en altura, se ha producido un incremento en el número de siniestros ocurridos en los últimos años, aumentando su número considerablemente.

Entendemos que una de las causas fundamentales de este incremento se debe al alto volumen de instalaciones fotovoltaicas que se están llevando a cabo en todo el territorio nacional (debido entre otros motivos a las ayudas y subvenciones aportadas en este sector por los organismos públicos) y esto, junto a la falta de personal cualificado para estos trabajos, han contribuido a que se esté produciendo un aumento en el número de accidentes.

Por todo lo anteriormente expuesto, recordamos desde CSM la importancia de observar un estricto cumplimiento de normativa de aplicación, al tiempo que recomendamos la necesidad de una adecuada formación tanto teórica como práctica de todos los profesionales involucrados en este tipo de tareas, que les permita enfrentarse, de manera eficaz y segura a los riesgos derivados de los trabajos en altura mediante el conocimiento y dominio de las técnicas de acceso y posicionamiento. Adicionalmente, los cursos formativos, teóricos y prácticos periódicos o de reciclaje que se imparten desde las asociaciones, son fundamentales para contribuir a la prevención de este tipo de accidentes.





# DAMOS LA BIENVENIDA... EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE

De las nuevas altas, el **53% son empresas** (Sociedades Limitadas, Sociedades Anónimas, etc.) y el **47% autónomos**

- ▶ AIRIA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.
- ▶ ALONSO ARROYO, VICTOR DANIEL
- ▶ ÁLVAREZ SALAZAR, DANIEL PATRICIO
- ▶ BERNAL RUBIO, ANTONIO ALBERTO
- ▶ BONACASA ABAD, GERMÁN
- ▶ CARRO USLE, GORKA
- ▶ CLIMANAIR SOLUTIONS, S.L.
- ▶ COLIFER REF. E INSTALACIONES, S.L.
- ▶ ENERGÍA TEMPORAL, S.L.U. (KILOENERGIA)
- ▶ EUROTHERMIA GAS, S.L.
- ▶ FLORES HERNÁNDEZ, JESÚS
- ▶ GASPAREA CLIMATIZACIÓN, S.L.
- ▶ GC SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
- ▶ GESTIÓN DE RENOVABLES EMPRESARIALES, S.L.
- ▶ GIBRALFARO GAS, S.L.
- ▶ GÓMEZ FERRÓN, FÉLIX JESÚS
- ▶ GREEN SOLUTIONS CLIMA, S.L.
- ▶ HERAS SEGOVIA, JOSÉ ANTONIO
- ▶ INELREC 2023, S.L.
- ▶ INGENIERÍA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.
- ▶ INST. Y GEST. SERV. PALPER, S.L. (TELECONDUCTOS)
- ▶ INSTALACIONES CAMACHO SERRANO, S.L.U.
- ▶ INTEKLIMA, S.A.
- ▶ JIMÉNEZ BURGUEÑO, DANIEL
- ▶ LÓPEZ CARRETERO, RUBÉN
- ▶ MANGUT HOLGUIN, ANTONIO MANUEL
- ▶ MARÍN TOVAR, M<sup>º</sup> JOSÉ
- ▶ MARTÍNEZ JAÑEZ, VICTOR MANUEL
- ▶ MÉNDEZ LÓPEZ, EMILIO JOSÉ
- ▶ MIOGAS, S.L.
- ▶ MOKAAIRE INSTALACIONES, S.L.
- ▶ MORALEDA GARCÍA, RAÚL
- ▶ NEW FV SOLUTIONS, S.L.
- ▶ OPRESCU, VIOREL
- ▶ ORELLANA CABRERA, EVELIO WILFREDO
- ▶ ORTEGA CARACENA, JONATHAN
- ▶ PROYECTOS E INSTALACIONES CRISAN, S.L.
- ▶ QUALITY OF MAINT AND FACILITIES SERV, S.L (QMS)
- ▶ ROCHA PALENCIA, ANA MARÍA
- ▶ ROCHA PEÑARRIETA, LIBORIO
- ▶ RODRÍGUEZ DELGADILLO, IVER
- ▶ RV GREEN GROUP HISPANIA, S.L.
- ▶ SANBERA 2023, S.L.
- ▶ TECNO ALCALÁ REPARACIONES, S.L.
- ▶ TONNAGAS CALEFACCIÓN, S.L.
- ▶ TORRES ENRIQUEZ, RAFAEL
- ▶ UNIÓN TÉCNICA COMERCIAL, S.L.
- ▶ VIFRAMI INSTALACIONES S.L.
- ▶ VINICIO GRULLON, LENIN PAUL
- ▶ ZABALA BARBIERI, ABEL HERNÁN
- ▶ ZETUS SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.





# OFICINA DE TRANSMISIÓN DE NEGOCIO DE AGREMIA

Este servicio es ofrecido por Agremia para empresas o autónomos que quieran transmitir o vender su negocio. Nos encargamos de:

- ▶ Recogida de datos y de información.
- ▶ Difusión y publicidad en los medios de la Asociación de la transmisión del negocio.
- ▶ Valoración inicial (sujeta a Auditoría externa) de la Actividad por parte de técnicos de la Asociación.
- ▶ Puesta en contacto con potenciales adquirentes del negocio.
- ▶ Asesoramiento especializado por técnicos de la Asociación desde el inicio hasta el cierre de la operación.

## 1. EMPRESA ESPECIALIZADA EN TODO TIPO DE REPARACIONES Y REFORMAS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

REF V.004-23-10

Empresa con más de 15 años de experiencia en reparaciones y reformas en comunidades de propietarios, habilitada para trabajos en amianto. Empresa dedicada a la reforma y reparación de todo tipo en comunidades de propietarios. Se realizan trabajos en fachadas, instalaciones de fontanería y saneamiento, sustitución de todo tipo de redes de tuberías horizontales y verticales, eliminación de fibrocemento, uralita y amianto, trabajos verticales, etc. La empresa está dada de alta en el REA y en el RERA (Registro de empresas habilitadas para trabajar en actividades con riesgo de amianto), así como empresa Productora de residuos ante la D.G. de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

**PRECIO: 1.500.000 €**

## 2. EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL SECTOR DE LA CLIMATIZACIÓN Y AEROTERMIA

REF V.002-23-10

Empresa implantada en Madrid, con 40 años de experiencia y sólida cartera de clientes. La empresa se encuentra plenamente operativa, y está especializada en la instalación y mantenimiento de equipos de climatización domésticos, semi-industriales e industriales y por conductos, para acondicionar viviendas, oficinas y locales comerciales. Distribuye e instala las principales marcas del mercado utilizando materiales de primera calidad. Así mismo, la empresa ejecuta y mantiene instalaciones de aerotermia, eléctricas y de autoconsumo mediante la instalación de placas solares fotovoltaicas.

**PRECIO: 300.000 €**

## 3. OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN, EMPRESA DEDICADA A LA EJECUCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

REF: V.001-23-10

Empresa sólidamente implantada en la zona de la sierra de Madrid, se vende por jubilación. La empresa se encuentra plenamente operativa, y acredita una dilatada experiencia de más de 30 años en la ejecución, mantenimiento y reparación de instalaciones de calefacción, climatización, fontanería y gas, siendo su principal área de influencia la Sierra de Madrid. Especializada en la instalación

y mantenimiento de depósitos de gas y en el mantenimiento y reparación de aparatos a gas de las principales marcas del mercado.

**PRECIO: A CONVENIR**

#### 4. IMPORTANTE EMPRESA CON SÓLIDA IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA DE MADRID Y RECONOCIDO PRESTIGIO EN EL ÁMBITO DEL GAS Y LA CALEFACCIÓN

REF: V.001-21-05

Conocida empresa del sector de la calefacción y la climatización orientada al sector doméstico, con cerca de 25 años de implantación y negocio bien consolidado. Ideal para nuevos emprendedores o empresas ya consolidadas, con ánimo de implantar nuevas metodologías y fórmulas de venta que permitan desarrollar todo el potencial del negocio y rentabilizar la imagen y el fondo de comercio generado durante estos 25 años. Amplia experiencia en la instalación de calderas, calentadores y equipos de climatización de marcas líderes en el sector.

**PRECIO: 100.000 € (antes)**

**PRECIO: 75.000 € (ahora)**

#### 5. EMPRESA DEDICADA AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN

REF: V.005-18-10

Empresa con dilatada experiencia en el sector de la climatización, SAT oficial de diversas marcas de equipos de refrigeración y climatización y con im-

plantación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En el precio se incluye local en propiedad así como equipo y utillaje necesarios para el ejercicio de la actividad. (Se vende por jubilación).

#### 6. EMPRESA DEDICADA AL ALQUILER DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

REF: V.004-18-9

Somos una empresa que nos dedicamos fundamentalmente al alquiler de maquinaria de climatización, refrigeración y frío industrial. Damos servicio en régimen de alquiler en ferias, eventos, carpas, empresas de mantenimiento, grandes superficies, empresas de catering así como a la industria en general. Llevamos en el mercado más de 45 años con una cartera de clientes consolidada. El motivo de la venta es por jubilación. En el precio se incluye maquinaria de refrigeración, cámaras frigoríficas, generadores portátiles de calor, máquinas de aire acondicionado de 70 kw y 50 kw de potencia, maquinaria de alimentación, así como cartera de clientes.

**PRECIO: 750.000 € (antes)**

**PRECIO: 450.000 € (ahora)**



#### CONTACTO

**MIGUEL ÁNGEL SAGREDO**

Responsable Dpto. Jurídico  
Agremia

Telf.: 91 468 72 51 - EXT 105

[juridico@agremia.com](mailto:juridico@agremia.com)

# CONSULTAS TÉCNICAS MÁS FRECUENTES



**TOMÁS GÓMEZ**  
Responsable Dpto. Técnico AGREMIA  
tecnico@agremia.com

## CONSULTA N° 1: ACTIVIDAD: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN

**¿Es obligatorio el registro de la puesta en servicio de las instalaciones solares fotovoltaicas realizadas en edificaciones que no disponen de suministro eléctrico?**

Las instalaciones fotovoltaicas ejecutadas para dar servicio a una edificación que carece de suministro eléctrico desde una empresa distribuidora deben cumplir con la normativa definida en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, al igual que cualquier otra instalación eléctrica.

En estas instalaciones, donde no existe la posibilidad de realizar el volcado de los excedentes a la red de distribución para su posterior compensación, se deben incluir los elementos necesarios para gestionar dichos excedentes, ya sea a través de un sistema de almacenamiento o directamente derivándolos a tierra.

Para su legalización se aplicará el siguiente criterio:

- ▶ Instalaciones hasta una potencia de 10 kW con Memoria técnica de Diseño.
- ▶ Instalaciones a partir de 10,01 kW con Proyecto y CFO.

## CONSULTA N° 2: ACTIVIDAD: INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS

**¿Cuándo en una vivienda de nueva construcción se incorpora energía solar térmica, hay que aportar un informe**

**justificativo en el momento en que se realiza el registro de la instalación?**

**¿Cuál es el motivo, dado que la energía solar térmica está considerada como energía completamente renovable? ¿También será necesario este informe en caso de emplearse aerotermia?**

Para que la instalación térmica de un edificio de nueva construcción cumpla el RITE se deberá acreditar que se cubre el porcentaje mínimo de energía renovable establecido por la sección HE4 del Código Técnico de la edificación para el servicio de agua caliente sanitaria.

La energía solar térmica está considerada como energía completamente renovable, pero, a diferencia de otras energías renovables como la biomasa o la geotermia, al depender de la incidencia solar sobre la superficie terrestre, se trata de una fuente con disponibilidad discontinua durante el día y de valor variable en el ciclo anual. Este es el motivo por el que es exigible la aportación del informe acreditativo que justifique que se alcanzan los porcentajes mínimos anuales exigidos.

Cuando se utilizan energías como la geotermia y la biomasa, que son energías renovables de disponibilidad continua, no sería necesaria dicha justificación.

En caso de la aerotermia, también será exigible la aportación de informe justificativo, aunque el motivo es diferente. La aerotermia tiene disponibilidad continua, pero está considerada como energía parcialmente renovable. El informe, en este caso, deberá determinar el porcentaje de renovabilidad que pueda aplicarse a estos equipos, que dependerá de la eficiencia energética que puedan acreditar.

### CONSULTA N° 3: ACTIVIDAD: INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS EDIFICIOS

En caso de que los titulares de un edificio situado en la Comunidad de Madrid que disponga de suministro de agua a través de contador general decidan instalar una batería de contadores para poder contratar cada vecino directamente con la empresa suministradora de agua, ¿es obligatorio registrar la nueva situación? Si es necesario, ¿cómo deberá realizarse el registro?

Esta posibilidad es viable siempre que el edificio disponga de una zona adecuada para la situación de la batería de contadores divisionarios.

Para evitar dificultades posteriores en la puesta en servicio, esta actuación deberá realizarse de acuerdo con la empresa suministradora de agua del edificio, por lo que se deberá contactar con dicha empresa antes de iniciar la actuación.

Si técnicamente es factible y la empresa suministradora lo autoriza, es obligatorio realizar el registro de la puesta en servicio de la instalación, que deberá hacerse como "reforma" que incluirá exclusivamente aquellas partes de la instalación que se hayan realizado o renovado en la actuación, como puede ser el tubo de alimentación, la propia batería y las ascendentes y derivaciones individuales hasta la entrada de cada una de las viviendas. Las instalaciones interiores de las viviendas, si no se actúa sobre ellas, se indicará que son existentes y no se modifican.

Una vez legalizada esta actuación, cada uno de los vecinos podrá contratar directamente con la empresa suministradora, que facturará sobre las lecturas de los contadores divisionarios que derivan de la nueva batería de contadores instalada.

### CONSULTA N° 4: ACTIVIDAD: INSTALACIONES DE SUMINISTRO DE GAS A LOS EDIFICIOS

En caso de que el número de suministros de gas de un edificio se incremente (división de una vivienda de gran superficie resultando varias viviendas más pequeñas, conversión de locales a viviendas, etc.), ¿cómo debe realizarse el registro de los nuevos suministros para que puedan ejecutarse los contratos de suministro con la empresa comercializadora, en la Comunidad de Madrid?

Siempre que sea necesario aumentar el número de suministros de gas a un edificio, se deberá poner en conocimiento esta circunstancia con la empresa distribuidora de gas, que será la que indique a la empresa instaladora la forma de proceder.

Como norma general, aquellas nuevas tomas necesarias en las plantas superiores a la baja se podrán alimentar a través de la instalación común, para lo que deberá realizarse la modificación para poder conectar los nuevos suministros.

Si los suministros necesarios están situados en la planta baja (conversión de un local en varias viviendas), además de la solución anteriormente indicada, también podría habilitarse una nueva acometida que proporcione el suministro de gas a las nuevas instalaciones individuales resultantes.





# Servicio de cumplimentación Certificados de Instalaciones y Memorias Técnicas



Para las actividades de:

- Gas
- Fontanería
- Electricidad
- Instalaciones térmicas
- Instalaciones prod. petrolíferos líquidos

Agremia es Organismo de Intermediación de la Comunidad de Madrid en Electricidad (Baja Tensión)

El servicio incluye:

- Revisión documental según normativa
- Cumplimentación de la documentación
- Diligenciación documental (tramitación)

Envío por email de los datos de la instalación  
Posibilidad de encargar la cumplimentación del Certificado/Memoria y/o la Tramitación



Tarifas y promociones:

- 60 € Memoria (\*)
- 32 € Certificado y Memoria (Electricidad)
- Bono de 10 Memorias: General: 480 €  
Electricidad: 290 €

(\*) Para instalaciones de Fontanería, Gas, Térmicas y de prod. petrolíferos líquidos que no requieran proyecto  
IVA no incluido

Además:



- Registro de Instalaciones Industriales

Servicio de Atención y Asistencia al Asociado en el procedimiento de registro y legalización de Instalaciones Térmicas, de Suministro de Agua y PCI

Más info

Dpto. Técnico  
91 468 72 51

tecnico@agremia.com  
www.agremia.com



# STEL ORDER IMPARTE UN TALLER EN LAS INSTALACIONES DE AGREMIA SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

STEL Order visita las instalaciones de Agremia para ofrecer una jornada sobre el estado actual y los beneficios de adaptarse cuanto antes a la facturación electrónica. El taller resumió las claves del nuevo modelo de facturación y cómo adaptarnos de forma eficiente y sencilla, sobre todo enfocándose en las necesidades de los negocios SAT.

Alberto Abad, CEO de STEL Order, fue el principal ponente de esta conferencia y en ella explicó los factores más importantes a tener en cuenta si tienes un negocio, de cualquier tipo o destinado al servicio de asistencia técnica y quieres prepararte para los cambios que pronto exigirá la ley. Abad comenzó detallando que una factura electrónica es un documento digital de índole fiscal que recoge todos los datos obligatorios exigidos por la ley para garantizar la validez de una factura. "Es esencial comprender que una factura en PDF, incluso si está firmada electrónicamente, no cumple con los estándares de una factura electrónica, ya que no incluye la estructura de datos según el estándar factura en España", aclaró.

En cuanto al panorama actual en España, en la conferencia se explicó que la facturación electrónica se volvió obligatoria en 2015, y recientemente se han dado pasos importantes con la Ley Crea y Crece. Aunque aún no se ha establecido la fecha exacta de obligatoriedad, se espera que el reglamento necesario sea publicado a principios de 2024. Esto implica que las empresas tendrán un año para adaptarse a la factura electrónica española si facturan más de 8 millones de euros, y 2 años si facturan menos de esa cantidad. Por otro lado, el CEO de STEL Order también concretó que el impulso detrás de esta obligatoriedad, según el borrador del Real Decreto, es la lucha



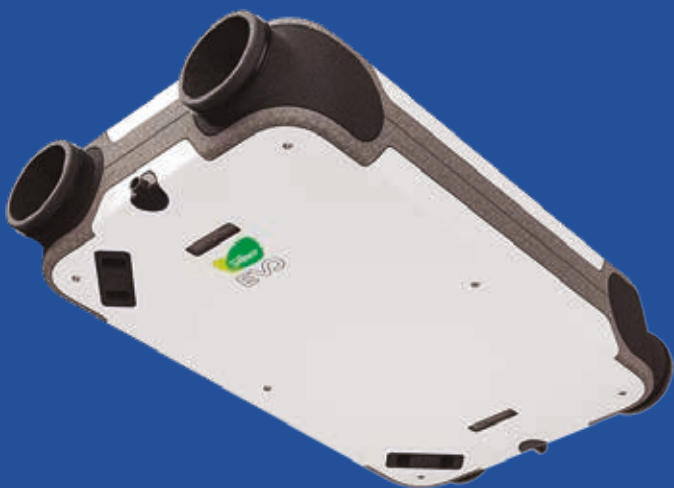
contra la morosidad y el fraude fiscal. "Aunque las leyes Crea y Crece y la ley antifraude no convergen completamente en este momento, se espera que, con el tiempo, estas leyes encuentren similitudes y propósitos comunes", subrayó Abad.

Así pues, utilizar un software adecuado para cumplir con estas regulaciones es un factor clave para hacer este tránsito de forma segura y sencilla. En este sentido, la directora del departamento de ventas de STEL Order, Natalie Guevara, presentó el software como una herramienta que no sólo facilita la emisión de facturas electrónicas sino que también te ayuda a cumplir con la ley a cualquier negocio y que se adapta perfectamente a las necesidades de un negocio SAT ayudándole a simplificar cualquier proceso de su día a día.

Así mismo, Guevara destacó la capacidad de STEL Order para ayudar a autónomos y pymes de este sector "puesto que es un software de gestión integral que abarca todos los procesos operativos y administrativos de una empresa y está perfectamente adaptado al sector SAT".

# SIBER PRESENTA SUS SOLUCIONES DE VENTILACIÓN EN AGREMIA

DEPARTAMENTO TÉCNICO SIBER



El pasado 19/10/23 se celebró en la sede de Agremia una Jornada Técnica donde se repasaron las soluciones de Ventilación de Siber tanto para proyectos de obra nueva y/o rehabilitación integral, como para proyectos de rehabilitación parcial en los que no se tiene una libertad de movimiento plena (en términos de ejecución) en el interior de las viviendas.

Como expertos en Ventilación siempre indicamos que no existe una buena rehabilitación sin ventilación. Cuando se decide abordar un proyecto de rehabilitación en el que se actúa sobre la envolvente del edificio/vivienda, impactamos directamente sobre la hermeticidad de esta, pudiendo llegar a reducir considerablemente la demanda energética de nuestro edificio. Este hecho puede llegar a generar un importante ahorro económico, pero corremos el riesgo de convertir nuestra vivienda en un termo que 'no respira' y que dará lugar a dos hechos fundamentales: impacto negativo sobre la salud de las personas que allí viven al no producirse una renovación constante del aire viciado y contaminado que allí se está generando y aparición de patologías graves en el interior de esa vivienda asociadas a una falta de ventilación: mohos, condensaciones, humedades, etc.

Desde Siber siempre recomendamos (si es posible) abordar el proyecto de rehabilitación con un Sistema de Doble Flujo con recuperación de calor ubicado en el falso techo y red de conductos a través de la cual insuflar en estancias secas y extraer el aire viciado de los cuartos húmedos, aunando no solo salud y confort, sino también eficiencia energética. Existe también la opción de plantear la rehabilitación integral con un sistema de simple flujo individualizado, en este caso, cumplimos normativamente con lo exigido en el CTE, concretamente en la exigencia básica HS3 de 'calidad del aire interior'. Con este sistema garantizamos la renovación permanente del aire en el interior de nuestra vivienda pero perdemos las ventajas de la recuperación de calor en términos de eficiencia energética.

Alternativamente y para proyectos que no impliquen una rehabilitación integral, tenemos distintas soluciones específicas para rehabilitación parcial:

- ▶ **Sistemas de Baja Presión y Ventilación Híbrida:** soluciones centralizadas que trabajan a baja presión y permiten reutilizar el shunt de obra existente en el edificio.
- ▶ **Sistema de insuflación:** sistema individualizado con el que, en lugar de extraer aire viciado de nuestra vivienda, se insufla. Con esta solución no solo garantizamos salud, sino que proporcionamos también confort y eficiencia energética gracias a la acción de sus dos baterías, una eléctrica para atemperar el aire que insuflamos y otra de agua mixta integrable con el sistema de calefacción sea cual sea.
- ▶ **Doble Flujo Descentralizado:** solución que garantiza salud, confort y eficiencia energética en la estancia en donde se ubica, dos modelos y distintos tamaños.



# VISSMANN PRESENTÓ EN AGREMIA HOY Y MAÑANA DE LA CLIMATIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE MARKETING VISSMANN

Esta Jornada, dirigida a los Asociados de Agremia, también contó con la presencia de varios profesionales del sector, como instaladores, mantenedores y técnicos. La jornada consistía en presentar las nuevas soluciones Viessmann en calderas y bombas de calor, teniendo en cuenta los desafíos presentes y futuros del mercado para ambas tecnologías.

El acto se abrió con unas palabras del Jefe de Ventas de Viessmann, Juan Francisco Torres, que dió una breve introducción a los temas a tratar durante la jornada y algunas notas sobre novedades de cara a nuevas herramientas digitales ofrecidas por la marca a sus clientes, como es el Partner Portal, la plataforma central para clientes profesionales de Viessmann para consultar información, noticias, campañas, o localizar aplicaciones y herramientas como ViGuide o el PartnerShop.

A continuación, para presentar con más detalle la jornada, tomó la palabra Eduardo Elejabeitia, Responsable de Producto de Calderas, que primero aclaró las noticias habidas en los últimos meses, que erróneamente informaban sobre la prohibición de instalar calderas de combustibles fósiles, tras lo cual expuso las soluciones Viessmann con calderas Vitodens describiendo las diferencias entre los modelos Vitodens 100-W y Vitodens 050, los dos modelos de la gama doméstica más idóneos para la gran mayoría de instalaciones. Tras analizar la gama de calderas, pasó a comentar las soluciones de conectividad que ofrece Viessmann, indicando las ventajas y las posibilidades de control a distancia de las calderas, gracias al Wifi Inside. Control total de la instalación mediante una App gratuita (Vicare) y mediante el uso de un teléfono móvil o tablet por parte del usuario y las posibilidades de mantenimiento a distancia mediante otra App también gratuita y de uso para el cliente mantenedor fueron algunos de los puntos en los que hizo hincapié.



Para finalizar y dentro de las posibilidades de control de las calderas Viessmann con Wifi Inside, presentó algunas de las soluciones de control ambiental, como los termostatos inalámbricos todo/nada o modulantes de la serie Vicare o los últimos termostatos inalámbricos presentados, los Vitotrol 100-E, también en modalidad todo/nada o modulante. Dos productos que como indicó Eduardo Elejabeitia, hacen que la caldera Viessmann con Wifi Inside sea una gran solución, eficiente, competitiva y que asegura un gran ahorro y alto grado de bienestar.

A continuación, Luis Fernando Sánchez, responsable de Producto para Aerothermia, habló más en detalle sobre la "Normativa Europea F-Gas". Esta norma, aún en desarrollo, nos marca la cantidad de gas refrigerante que deben llevar los equipos en función de que sean de tipo monobloc o split, así como el tipo de certificación que hay que poseer para poder instalarlos, o mantenerlos. Para terminar, resaltar la importancia de instalar siempre un equipo de ventilación mecánica de doble flujo con intercambiador de calor de alto rendimiento, que es la única forma de poder aprovechar de verdad la utilización permanente de esta instalación durante todo el año, y disfrutar de un ambiente saludable en la vivienda. La jornada finalizó con una ronda de preguntas y respuestas, seguida de un sorteo y un cóctel para todos los presentes.



# myGESTIÓN

## NUEVO SOCIO COLABORADOR DE AGREMIA



### ¿QUÉ ES myGESTIÓN?

Es un software de gestión online para pymes y autónomos diseñado para facilitar y simplificar su gestión empresarial. myGESTIÓN es un programa que controla todas las áreas del negocio: desde los clientes, el almacén, la facturación hasta el departamento contable. Para empresas instaladoras y del sector energético, la solución SAT de myGESTIÓN gestiona las incidencias, reparaciones, mantenimientos y cualquier otra operación de servicio técnico.

### ¿QUÉ VENTAJAS SUPONE QUE EL PROGRAMA SEA ONLINE?

myGESTIÓN es accesible desde cualquier lugar o dispositivo con conexión a Internet. Los datos se alojan en la nube en tiempo real para que la comunicación y colaboración entre los equipos sea total.

Supone también que la empresa no tenga que soportar los gastos de hosting, servidores, actualizaciones o copias de seguridad. Todos estos servicios, además de una app móvil, están incluidos dentro del uso de myGESTIÓN.

### ¿QUÉ FUNCIONALIDADES PUEDEN APROVECHAR LOS ASOCIADOS DE AGREMIA?

Además de lo elemental para cualquier compañía, como es la gestión comercial o la facturación, myGESTIÓN cuenta con un módulo SAT para las empresas instaladoras y energéticas. El programa registra los avisos e incidencias, órdenes de trabajo y mantenimientos preventivos y correctivos. El personal técnico recibe las órdenes de reparación a través de una notificación en el móvil. Durante la reparación, el técnico puede adjuntar imágenes, vídeos o documentación a la orden. Cuando

se completa, el cliente la firma y queda cerrada para emitir la factura a posteriori.

Para los contratos de mantenimiento, por ejemplo el de una caldera, pueden concertarse revisiones periódicas o rutinarias. Cuando llegan a su fecha de facturación, se generan las facturas de los contratos y se envían de forma masiva a los clientes.

### ¿CÓMO PUEDO PROBARLO? ¿ES FÁCIL DE MANEJAR?

myGESTIÓN tiene un periodo gratuito de 15 días para probar todas sus funcionalidades. Para familiarizarse con el software, todos los jueves a las 12 h. CET realiza un curso de formación gratuito y online libre de inscripción donde resuelven todo tipo de dudas sobre la plataforma.

Para todos los asociados de Agremia y con motivo de la celebración de su 20º Aniversario, cuentan con una promoción exclusiva de bienvenida al 50 % durante los primeros seis meses. Además, son agentes digitalizadores del Kit Digital para invertir el bono de la subvención en la contratación del software.

### ¿CÓMO VA A RESOLVER myGESTIÓN LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS QUE ESPERAN EL PRÓXIMO 2024?

Los desafíos que tienen que afrontar las empresas en materia legal los próximos dos años son múltiples. Facturación electrónica, TicketBAI, Ley Crea y Crece, Ley Antifraude... de todos estos cambios tratan a menudo en el blog de myGESTIÓN y están preparados para recibirlos. Tal y como rezan desde su web, el software permanecerá siempre actualizado ante modificaciones o nuevas normativas legales.

## BOSCH

BOSCH FACILITA EL DISEÑO DE INSTALACIONES DE SISTEMAS VRF A TRAVÉS SUS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN



Bosch Comercial e Industrial brinda la herramienta Open Bim, un software desarrollado por CYPE, que facilita el diseño, cálculo y modelado de sistemas Bosch VRF. Este software cuenta con una funcionalidad que facilita el trabajo de los proyectistas, estudios de arquitectura e ingenierías, permitiendo el acceso al estado real del proyecto a través de un Sistema de Realidad Aumentada.

Los usuarios pueden visualizar el estado actual de sus proyectos tanto en realidad virtual como aumentada, mejorando aún más la eficiencia de estos. La realidad virtual motiva la interacción de los profesionales con un entorno que sólo puede percibirse mediante dispositivos electrónicos especiales, como gafas de realidad virtual, para experimentar una visión realista del proyecto antes de la construcción de este, y detectar cualquier posible fallo oculto.

La Realidad Aumentada en Open BIM Bosch mejora la comprensión de proyectos, simplifica la planificación y facilita simulaciones. Esta función está disponible en dispositivos Android y Apple.

Mediante esta tecnología, Bosch permite la implantación de un flujo de trabajo colaborativo, multidisciplinar y multiusuario, siendo posible el desarrollo de proyectos de forma abierta, coordinada y simultánea. En este flujo de trabajo, el proyecto se resuelve de forma iterativa mediante la resolución progresiva de sus diferentes aspectos o componentes.

## BET SOLAR

LA DISTRIBUIDORA TÉCNICA DE MATERIAL FOTOVOLTAICO PIONERA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 4 DÍAS

La empresa valenciana, Bet Solar, líder en la distribución técnica de material fotovoltaico, da un paso más allá y comienza este 2024 consolidándose como una de las compañías pioneras en España en incluir la jornada laboral de 4 días en su estructura.

Un compromiso que busca el bienestar de sus empleados, así como la innovación y la mejora constante de la calidad de vida de su equipo.

Esta decisión que lleva por bandera reducir el tiempo de trabajo sin afectar a los salarios, incide en mejorar la conciliación familiar, para disfrutar de más tiempo libre y así dedicarse a sus intereses personales y familiares, así como reducir el agotamiento y el estrés y verse reflejado en una mayor eficiencia. Una iniciativa que muestra como la compañía valenciana se abre a nuevos modelos organizativos que contribuyen a una cultura laboral positiva y progresistas y que brinda a los trabajadores toda una muestra de confianza y reconoce las diferentes necesidades y responsabilidades personales.

Además, como empresa verde, el pasado 2023 desarrolló un plan de sostenibilidad y concienciación para sus trabajadores para implementar pequeñas-grandes prácticas dentro y fuera de la oficina. Por lo que, menos días de trabajo significan menos tiempo de viaje y menor consumo de recursos, contribuyendo así, a la sostenibilidad ambiental.



## WOLF

LOS SISTEMAS HÍBRIDOS DE AEROTERMIA Y VENTILACIÓN DE WOLF DESPIERTAN EXPECTACIÓN EN LA 15ª CONFERENCIA DE EDIFICACIÓN PASSIVHAUS



WOLF ha tenido una amplia presencia en la 15ª Conferencia Española Passivhaus celebrada a finales de 2023 en el Palacio de Congresos de Valencia.

En concreto, la compañía ha generado expectación por sus sistemas exclusivos de integración e hibridación de bomba de calor más ventilación, que permiten, con una sola instalación satisfacer las demandas de eficiencia y aire limpio y renovado de Passivhaus.

Entre las novedades expuestas por WOLF destacan los nuevos sistemas CWL-2 de WOLF –y principalmente el de mayor potencia: CWL-2-600–, la solución más compacta del mercado, que destaca por su silencioso funcionamiento y elevada eficiencia energética. Esta solución, tiene un grado de recuperación de calor del 99%, proporcionando un ahorro de energía cercano al 33%, y un funcionamiento muy sostenible.

En función de la carga, el equipo adapta el caudal de forma inteligente para que la calidad del aire cumpla siempre los requisitos más exigentes. Además, sus potentes filtros eliminan el polvo, el polen y la suciedad del aire.

CWL-2 dispone de anemómetros incorporados, que controlan el caudal del aire y cuentan con ventiladores EC, que hacen que su funcionamiento sea muy silencioso, convirtiendo a la gama en una solución adecuada para todo tipo de viviendas, incluidas las que cumplen con el estándar Passivhaus.

## JUNKERS BOSCH

BOSCH COMIENZA  
EL AÑO PREMIANDO  
A LOS PROFESIONALES  
QUE APUESTEN  
POR SUS EQUIPOS



Bosch lanza una nueva campaña dirigida a los profesionales que confían en la marca, que con el claim "Instala el máximo confort y disfruta viendo crecer tus Europlus" busca premiar a aquellos que instalen equipos de agua caliente sanitaria, calefacción o aerotermia Junkers Bosch.

De esta forma, los profesionales que instalen estos equipos entre el 1 de enero y el 29 de febrero, podrán disfrutar de hasta 300€ en su tarjeta del Club Junkers Bosch plus.

Los instaladores disponen de una amplia oferta de modelos para calefacción, entre los que se encuentran las calderas murales Condens Bosch, así como las bombas de calor de la gama Compress. Para poder disfrutar de estas recargas, los instaladores deberán estar dados de alta como socios en el Club Junkers Bosch plus y activar su tarjeta VISA del club. En caso de no ser socios, podrán solicitarlo llamando al 910 900 670 o a través del acceso Profesional de la web del Club.

Los profesionales deberán verificar la instalación y solicitar la puesta en marcha por el Servicio Técnico Oficial de Junkers Bosch presentando el formulario firmado por el usuario final antes del 29 de febrero.

Además, es posible ofrecer financiación de los equipos Junkers Bosch a través de Bosch EasyFinance, haciendo posible gestionar las cuotas de forma online de 6 a 72 meses, garantizando la seguridad y facilidad de pago.

## FERROLI

NUEVAS BOMBAS DE CALOR  
AEROTÉRMICAS PARA ACS  
EGEA TECH

Ferrolí lanza al mercado sus nuevas Egea Tech. Una gama de bombas de calor para producción de ACS, que representa la evolución de los modelos Egea comercializadas hasta ahora. Con las mismas ventajas en lo que se refiere a rendimiento (A+), nivel sonoro, conectividad y estética, pero con nuevas prestaciones para su control, contribuyendo así a un mayor confort y ahorro.

La nueva gama ofrece modelos murales de 90 y 120 litros (para colgar en la pared) y modelos de pie de 200 y 260 litros.

Sus ventajas más destacables son:

- ▶ Nuevo control y app Ferrolí Home.
- ▶ El sistema de monitorización de la energía (ahora desde la app).
- ▶ Sistema de programación semanal: con la app Ferrolí Home es posible realizar una programación semanal del equipo, hasta con 6 franjas horarias distintas, para adaptarse perfectamente al sistema de tarificación eléctrico.
- ▶ Sistema de control en cascada: disponible para los modelos 200 y 260, este sistema de control patentado por Ferrolí permite optimizar el funcionamiento del conjunto de equipos conectados, garantizando la temperatura de consigna establecida con el mínimo consumo eléctrico en todo momento. Se pueden conectar hasta 8 equipos en cascada.



## UNEX

CONSIGUE UN SISTEMA  
DE GESTIÓN DE CABLES  
100% AISLANTE CON LOS  
SOPORTES 60 DE UNEX

Unex, fabricante especialista en soluciones aislantes innovadoras para la gestión de cableado, presenta su actualizada familia de Soportes 60, diseñada con el fin de ofrecer distintos sistemas de soportaje y tornillería para las diferentes gamas de bandejas.



Se trata de cuatro productos -compatibles con la Bandeja 66 y la Bandeja de escalera 67-, altamente resistentes que, además de cumplir su función manteniendo sus prestaciones en el tiempo, contribuyen a alcanzar un sistema cien por cien aislante.

- ▶ Soporte para azotea: una solución rápida y segura: soporte lastrado que evita el uso de taladros en la cubierta y no necesita relleno de ningún tipo para fijarse porque se mantiene en su lugar gracias a su propio peso.
- ▶ Soportes horizontales para fijar bandejas fácilmente a la pared.
- ▶ Raíl aislante: durabilidad comprobada.
- ▶ Tornillería Unex: calidad en todos los detalles.



## SALVADOR ESCODA

SALVADOR ESCODA S.A. AÑADE A SU CATÁLOGO LA NUEVA GAMA DE DIFUSORES OCULTOS ERGOVENT RONDO Y KVADRO

Salvador Escoda S.A., distribuidora de material para instalaciones de Aire Acondicionado, Ventilación, Calefacción, Agua, Energías Renovables, Gas, Electricidad, Refrigeración y Aislamientos, ya tiene en stock una de las primeras novedades de producto en su catálogo de ventilación 2024: los nuevos difusores ocultos Ergovent Rondo y Kvadro.

El difusor es una parte importante del techo del sistema de ventilación. Los difusores Ergovent de yeso se instalan en un techo de yeso, enlucido y pintado todo del mismo color que el techo. Esta es la última tendencia en diseño de interiores.

Además, ofrecen una instalación fácil y rápida y permiten la conexión a cualquier conducto estándar. Son adecuados para techos de una y dos capas de yeso. Actualmente, la gama incluye modelos redondos –Rondo– y cuadrados –Kvadro– con conexiones de 100 mm, 125 mm y 160 mm de diámetro.

Se trata de difusores cuidadosamente pensados y perfeccionados. Los especialistas lo eligen debido a la instalación conveniente y los parámetros técnicos garantizados. Su diseño elegante, el funcionamiento silencioso y sus características lo hacen una solución perfecta dentro del catálogo de producto de Salvador Escoda S.A.



## EUROFRED

EUROFRED SE UNE A LA FUNDACIÓN ADECCO PARA ACELERAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Eurofred, compañía multinacional de soluciones de climatización, de aerotermia y de calidad del aire interior, ha reforzado su compromiso social, apoyando acciones que favorecen la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Dentro de su agenda de Diversidad, Equidad e Inclusión, Eurofred ha incluido la Semana de la Discapacidad 2023 de la Fundación Adecco, una iniciativa transversal que pone en el centro del diálogo a las personas con discapacidad, a través de acciones de sensibilización y formación. Se trata de un reto de primer orden, teniendo en cuenta que las personas con discapacidad tienen baja participación en el mercado laboral (el 66% de las que tienen edad para trabajar no tiene empleo ni lo busca) debido a prejuicios y estereotipos.

La sensibilización es el primer paso para revertir estas cifras y, por ello, Eurofred desarrolla durante el año acciones de concienciación y acompañamiento con el objetivo de derribar prejuicios en la contratación de personas con discapacidad. Talleres para combatir sesgos inconscientes, sesiones de sensibilización y programas de apoyo a las familias son algunas de las iniciativas desarrolladas en este contexto junto a la Fundación Adecco.



Concretamente el apoyo que Eurofred ha dado a la Fundación Adecco ha permitido organizar talleres de orientación y formación en los que personas con discapacidad trabajan competencias clave, tales como actitud positiva en la búsqueda de empleo, redacción del currículum, entrenamiento de la entrevista de trabajo, redes sociales, conocimiento del mercado laboral o dinámicas de grupo en procesos de selección.

## GIACOMINI

NUEVO KIT COMPACTO PARA FANCOILS GIACOMINI R280KC. SIMPLIFICA LA INSTALACIÓN, GARANTIZA EL EQUILIBRADO Y LA CALIDAD DEL AIRE Y AGILIZA EL MANTENIMIENTO



El kit compacto R280KC permite conectar de forma sencilla y segura fancoils, vigas frías y otro tipo de unidades terminales a la línea de distribución principal. Además, simplificar las operaciones de mantenimiento, además de alargar la vida útil del sistema.

La instalación de este componente mejorará su rendimiento cumpliendo con las exigencias de eficiencia energética. El kit compacto R280KC es ideal por los componentes que incluye en unas dimensiones extremadamente reducidas. En un espacio inferior a los 20 centímetros integra: una válvula desviadora, una válvula de paso total con filtro integrado, una válvula de regulación independiente de la presión (PICV), un grifo de drenaje y cuatro tomas de presión para medir la presión diferencial y el caudal circulante.

Gracias a la PICV, el caudal de la unidad terminal permanece constante incluso cuando varía la presión diferencial del circuito principal. Las dos válvulas de esfera permiten aislar la unidad terminal, lo que facilita el mantenimiento. La válvula de esfera con filtro integrado protege el sistema y el filtro se puede lavar sin vaciar el mismo sistema.

De esta manera, el kit premontado R280KC combina de forma eficaz los elementos necesarios para el equilibrio y mantenimiento de equipos terminales de climatización.



# SOCIOS COLABORADORES


## EMPRESA ADHERIDA

Nueva figura de colaboración de **AGREMIA**. Para más información contactar con el Dpto. de Marketing:  
**91 468 72 51 ext 103** o [marketing@agremia.com](mailto:marketing@agremia.com)


## VENTAJAS SOCIO COLABORADOR

La primera y principal formar parte de una Entidad con representatividad en cerca del 85% del sector de las instalaciones en la Comunidad de Madrid. Pero además, una serie de ventajas concretas y tangibles como:

- 1 El logotipo de la Empresa colaboradora se sitúa en lugar preferente en la recepción de de nuestra Sede Social, por la que pasan alrededor de 3.000 profesionales al año.
- 2 Una jornada de presentación de productos/servicios de la Empresa colaboradora a realizar en nuestras instalaciones, o un encarte en la revista de **AGREMIA**.
- 3 Inserciones de noticias propias en la revista de **AGREMIA** (notas de prensa) y reproducción del logotipo o marca de la empresa tanto en revista como en [www.agremia.com](http://www.agremia.com)
- 4 Descuentos especiales en las inserciones de publicidad en la revista, página web de **AGREMIA** o cualquier otro medio de difusión.

- 5 Las mismas ventajas económicas que nuestros socios numerarios en cuanto a cursos de formación impartidos por nuestra Escuela Técnica.
- 7 Recepción de todas las circulares informativas que emite **AGREMIA** para sus socios numerarios (correo ordinario, mail, sms, etc).
- 8 Recepción de la **Revista NOTICIAS AGREMIA**.
- 9 Presencia de marca gratuita en los Congresos, Ferias, Eventos, etc en los que participe **AGREMIA**.

PARA SUSCRIBIRSE COMO SOCIO COLABORADOR DE **AGREMIA**, CONTACTE CON DEPARTAMENTO DE MARKETING:



**PARA MÁS INFORMACIÓN**  
DPTO. DE MARKETING  
Tel.: **91 468 72 51**  
[marketing@agremia.com](mailto:marketing@agremia.com)

# Genia Air Max

El motor del cambio



**Sistema de aerotermia compacta  
pionera en el uso de refrigerante natural**

Pon en marcha la transición de tus clientes hacia un mundo más sostenible y eficiente